



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Bajo la óptica universitaria

México a debate

Analizan expertos los principales desafíos del país

ACADEMIA | 6-9





▲ Jesús Alberto Carrillo Cuéllar, alumno de la FES Acatlán. *La humanidad hoy.*



▲ Kali Anamim Solorio Osorio, alumna de la Prepa 2. *Sentimientos.*



Gaceta ilustrada es tuya Envía tus fotos de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456

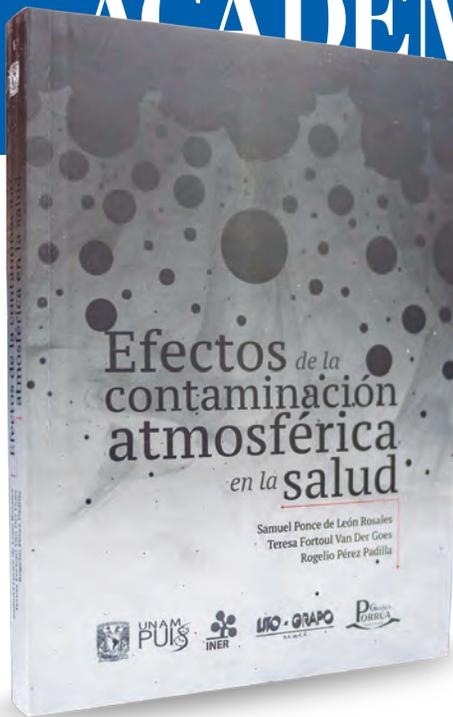


Foto: Erik Hubbard.

- Sus 20 capítulos son conceptuales, metodológicos o históricos. En estos últimos, por ejemplo, se habla desde las molestias por los humos en las cuevas pleistocénicas hasta el presente en que hemos rebasado las 400 partes por millón del bióxido de carbono en la atmósfera.

Peligra la calidad de vida

La contaminación del aire, amenaza constante a la salud

Está asociada a riesgos cardiovasculares, pulmonares y neurológicos como trastornos del sueño y convulsiones

MIRTHA HERNÁNDEZ

La contaminación atmosférica representa una amenaza constante a nuestra salud, bienestar y calidad de vida. Está asociada a riesgos cardiovasculares, pulmonares, así como neurológicos –trastornos del sueño, convulsiones– o embrionarios –disminución de la concentración de espermatozoides, alteraciones en la formación y la calidad del óvulo–, entre otras afectaciones.

Así se expone en el libro *Efectos de la contaminación atmosférica en la salud* elaborado por expertos de las facultades de Ciencias y Medicina, las direcciones generales de Atención a la Comunidad y del Deporte Universitario, y de otras 13 entidades como los institutos nacionales de Ciencias Médicas y Nutrición, Cardiología, Enfermedades Respiratorias y Perinatología. La introducción fue escrita por el rector Enrique Graue.

En los últimos 50 años, Ciudad de México (CdMx) ha pasado de ser una urbe transparente a una con atmósfera cargada de contaminantes y cuyos efectos “apenas vamos reconociendo, pero sabemos que son graves”, aseveró Samuel Ponce de León Rosales, coordinador del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS), al presentar el documento.

Con él coincidió Telma Castro Romero, directora del Centro de Ciencias de la Atmósfera, quien expuso que a pesar de que en las últimas dos décadas se han tomado diferentes acciones para resolver la situación, éstas todavía resultan insuficientes.

De acuerdo con programas para mejorar la calidad del aire, si se aplican medidas de mitigación podrían prevenirse aproximadamente dos mil muertes al año, apuntó.

Asimismo, dijo que la información con la que hasta ahora se cuenta está relacionada con la capital de la República, pero “éste es un problema fuerte en otras urbes del país, en las que se requiere impulsar investigación”.

De la intuición a la preocupación

César Augusto Domínguez, titular de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, sostuvo que el texto, conformado por 20 capítulos, muestra la cantidad de factores a los que están expuestos los habitantes de CdMx por el simple hecho de vivir aquí y, a partir de ello, promueve una conscientización informada.

El libro, prosiguió, incluye capítulos conceptuales, metodológicos e históricos. En estos últimos, por ejemplo, se habla desde las molestias por los humos en las cuevas pleistocénicas hasta el presente en que hemos rebasado las 400 partes por millón del bióxido de carbono en la atmósfera, comprometiendo los sistemas de soporte de vida.

“La obra nos mueve de la intuición a la certeza y de allí a la preocupación. Espero que esta última fase sea la acción constructiva y concertada que permita paliar y, en el mejor de los casos, resolver este multifactorial problema”, aseguró.

Lectura indispensable

Jorge Salas Hernández, director del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, indicó que el libro es una lectura indispensable para comprender este tema de salud pública mundial. “Nadie se escapa de los efectos de la contaminación atmosférica. Por ejemplo, la exposición prenatal aumenta el riesgo en el feto de padecer múltiples alteraciones, neurológicas y respiratorias así como en el desarrollo pulmonar, y algunas de ellas son graves”.

A esos efectos hay que agregar los daños en la piel y ojos, que son resultado de la exposición a contaminantes. Destacó los datos incluidos como el que reporta la Sociedad Americana de Químicos, respecto a que los seres humanos hemos producido 126 millones de sustancias químicas diferentes y en la actualidad se podría estar aislando una sustancia nueva cada 2.6 segundos. “¿Podemos concebir lo que esto significa y el impacto que tiene?”, preguntó.

Por último, William Lee, coordinador de la Investigación Científica, dijo que el volumen es un ejemplo del trabajo multidisciplinario de la investigación y confió en que sirva para establecer las políticas públicas necesarias para hacer, nuevamente, de la Zona Metropolitana una región transparente. *g*

Regeneración de tejidos y órganos

Crean banco de células madre troncales adultas

El proyecto, encabezado por René García Contreras, de la ENES León, se centra en el aislamiento, cultivo, caracterización y criopreservación de esos organismos

UNAM

PRESENCIA NACIONAL

León, Guanajuato

GUADALUPE LUGO

- Son útiles en la regeneración de músculo, piel, hueso, hígado, dientes y tejido óseo, cartilaginoso, nervioso, adiposo y cardíaco, entre otros, mientras que las del cordón umbilical sólo pueden aplicarse en el tratamiento de enfermedades de origen sanguíneo (leucemias, linfomas y anemias).

Un grupo de investigadores de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, conforman un banco de células madre troncales adultas de origen dentario.

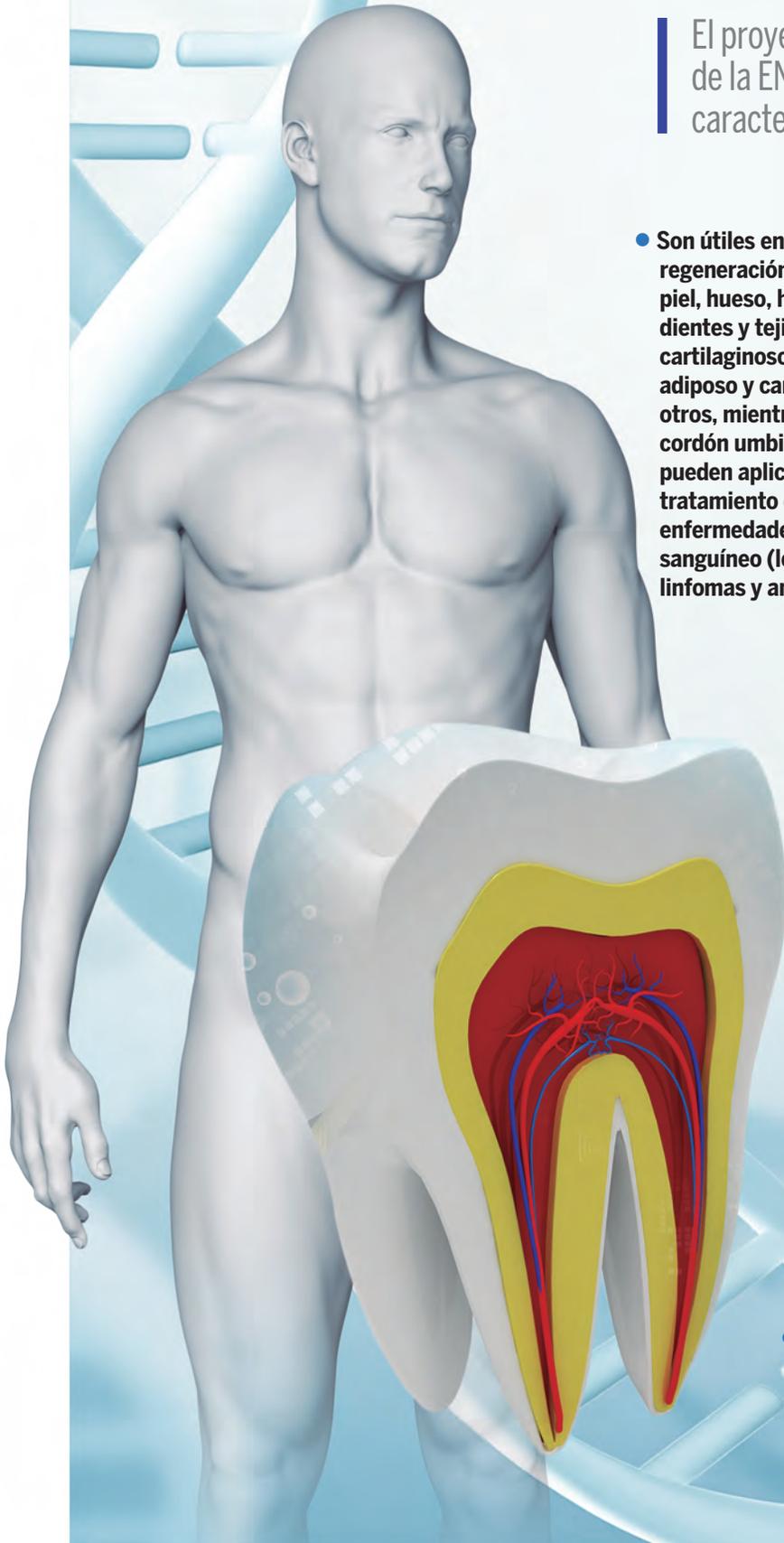
Su plasticidad y capacidad para multiplicarse en grandes cantidades las hacen útiles en la regeneración de músculo, piel, hueso, hígado, dientes, y tejido óseo, cartilaginoso, nervioso, adiposo y cardíaco, entre otros, mientras que las del cordón umbilical sólo pueden aplicarse en el tratamiento de enfermedades de origen sanguíneo (leucemias, linfomas y anemias).

El proyecto, encabezado por René García Contreras, incluye el aislamiento, cultivo, caracterización y criopreservación mediante métodos estandarizados apegados a guías científicas y lineamientos nacionales e internacionales.

Los universitarios pretenden dar servicio a quienes deseen criopreservar sus células de manera indefinida y mantenerlas disponibles para cuando las requieran, con un costo por debajo de los convencionales.

De acuerdo con García Contreras, la biodisponibilidad de células madre troncales de origen dental “tendrá un impacto significativo en la investigación básica en medicina, odontología regenerativa, ingeniería de tejidos y en el desarrollo de posibles terapias clínicas de restitución celular”.

- Es recomendable extraer las células madre de la pulpa del temporal o dientes de pacientes jóvenes; entre más lo sean, mayor es el acierto al aislarlas. También puede hacerse en personas mayores, aunque el éxito se reduce significativamente.



PROCEDIMIENTO

Una vez obtenido el tejido pulpar de los dientes, se coloca en medios de cultivo ricos en aminoácidos y sueros para proliferarlo. Al cabo de siete días inicia una migración de células del tejido hacia todo el plato de cultivo. Después se efectúan cambios del medio de cultivo cada tercer día, y luego de 15 o 21 días se comienza con la purificación de la cepa de las células.

Para asegurar que en realidad son células madre, se caracterizan por medio de pruebas de diferenciación de linajes celulares e inmunotipificación por citometría de flujo: osteogénica (hueso); adipogénica (grasa) y condrogénica (cartílago). Si llegara a faltar alguno de estos linajes, no se considera célula madre.

Ofrecer una segunda opción para su aislamiento por medio de los dientes es una decisión innovadora y llamativa. Se cuenta con la infraestructura para desarrollar este proyecto y ya tenemos pacientes que han solicitado el servicio, por el momento se otorga de forma gratuita.

El también responsable del área de Nanoestructuras y Biomateriales del Laboratorio de Investigación Interdisciplinaria de la ENES León –certificado por la ISO:9001:2015– explicó que esas células poseen la cualidad de auto renovarse y regenerar tejidos, toda vez que tienen la posibilidad de convertirse en diferentes tipos de células de nuestro organismo.

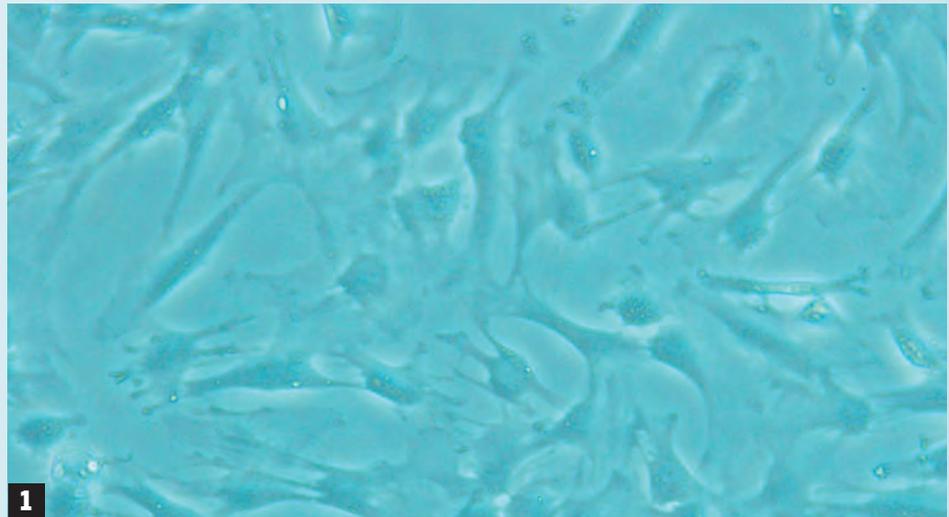
Asimismo, precisó, pueden diferenciarse a cardiomiocitos, células del músculo cardíaco capaces de contraerse de forma espontánea e individual.

De la pulpa

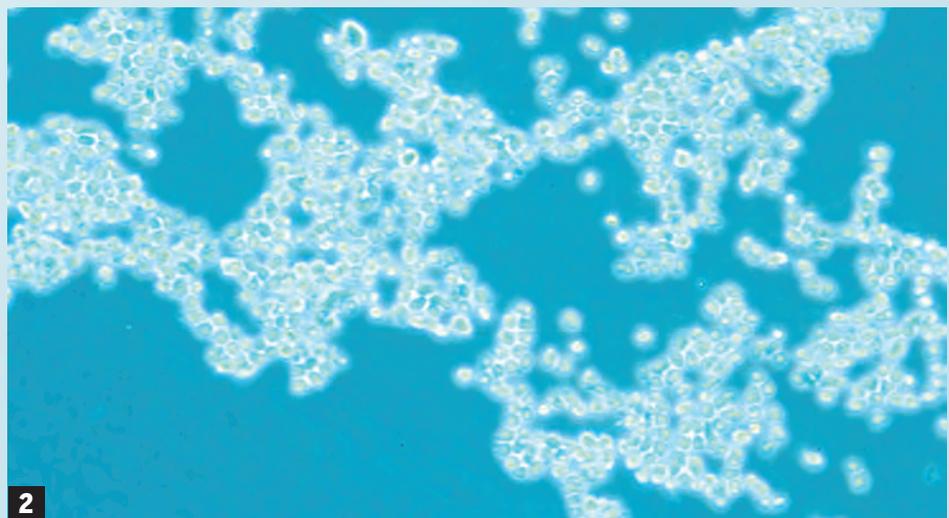
Las células madre troncales de niños y adultos se obtienen de la pulpa de los dientes. “Es un proceso relativamente fácil, por lo general se hace a partir de procedimientos terapéuticos convencionales como la extracción de las muelas del juicio o premolares; y también de los dientes temporales (de leche)”, expuso.

Al momento de retirar las piezas se exfolia su zona interna (donde se encuentra la pulpa o el nervio), y es ahí donde hay tejido vasto de células madre con multipotencialidad.

Es recomendable hacer este proceso en pacientes jóvenes, pues entre más lo sean, mayor es el acierto al aislarlas. También puede efectuarse en personas mayores, aunque el éxito se reduce significativamente, concluyó. g



1



2

● 1) Tejido del cual comienzan a migrar las 2) células madre obtenidas en la ENES León.

Inician en la UNAM debates académicos

Los jóvenes, con la madurez para determinar el futuro

MIRTHA HERNÁNDEZ

En las próximas elecciones, más de 15 millones de jóvenes de entre 18 y 24 años podrán votar; de ellos, poco más de cuatro millones lo harán por primera vez, y tienen la responsabilidad y madurez necesaria para determinar el futuro de la nación, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

Al inaugurar los foros México 2018: Los Desafíos de la Nación. Las Plataformas Electorales Discutidas por los Universitarios, organizados en conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE), Graue Wiechers subrayó que la UNAM no debe convertirse en arena de las contiendas político-electorales, pero sí puede estimular e incentivar la participación ciudadana, fomentar la discusión académica de las propuestas de gobierno y aportar ideas a todos los proyectos por igual. “Ésta es la esencia de nuestra Universidad, y así debe seguir”.

Esta institución, prosiguió, es también responsable de la construcción de una ciudadanía pensante y comprometida con los retos que afronta; por ello, debe ser espacio de reflexión, en donde académicos y estudiantes puedan escuchar y compartir distintos puntos de vista.

Reto y oportunidad democrática

Las elecciones de julio próximo, continuó el rector, son un gran reto y una magnífica oportunidad para consolidar nuestra democracia. Por lo tanto, llamó a que esta decisión no sea influida por ánimos encendidos.

No es prudente ni deseable que los *campus* universitarios sean escenario de campañas partidistas que polaricen a su comunidad, creando climas adversos a la razón y a la diversidad ideológica, recalcó.

En la UNAM, las diferentes posturas políticas deben expresarse en un marco de respeto irrestricto a las preferencias partidarias de otros, permitiendo el diálogo, la reflexión, y en el que esta casa de estudios, como institución, no se identifique con alguna corriente en particular, explicó.

En el Auditorio Alfonso Caso, acompañado de Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, Graue

La Universidad no debe convertirse en arena de las contiendas político-electorales, pero sí puede estimular la participación ciudadana y la discusión académica de las propuestas de gobierno: el rector Enrique Graue Wiechers



Foto: Benjamín Chaires.

● Leonardo Lomelí, Lorenzo Córdova, Enrique Graue y Ciro Murayama.

Wiechers expuso que los foros tienen como objetivo contrastar aspectos de las plataformas electorales y programas de gobierno de cada uno de los candidatos a la Presidencia de la República.

En su oportunidad, Córdova Vianello celebró la organización de estos encuentros que, consideró, contribuirán al debate democrático del proceso electoral más grande en la historia de México, y a que se vote libremente, pues un voto libre es, necesariamente, un voto informado.

“Se trata de que en las campañas se expresen libremente las ideas y propuestas de todos, para que la sociedad contraste y decida; es por ello que hemos insistido en que sean tan intensas como sea necesario, pero tan tolerantes y ricas en contenidos.”

Gracias a la estrategia de colaboración con la UNAM y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, anunció, en las próximas semanas se realizarán otras mesas temáticas en distintas instituciones públicas del país.

Con él coincidió Ciro Murayama, consejero del INE, quien expresó que estos foros posibilitarán que las campañas no sean sólo espectáculo de descalificaciones o la mera lucha por el poder.

“Permitirán que el debate llegue al lugar donde se recrea, por excelencia, el humanismo y las ciencias, el conocimiento y el análisis de la realidad, en donde el dogmatismo y la intolerancia no son invitados, y donde, desde una perspectiva universalista, se buscan respuestas a desafíos añejos y nuevos: la Universidad.”

Finalmente, Leonardo Lomelí, secretario general de la UNAM, aclaró que especialistas y representantes de las diferentes coaliciones y la candidata independiente debatirán sobre seis grandes temas: educación, ciencia y tecnología para el desarrollo; medio ambiente, cambio climático y sustentabilidad; pobreza, desigualdad social y crecimiento económico; México en el mundo ante un cambio de era; seguridad pública y derechos humanos; y Estado de derecho, democracia y rendición de cuentas. *j*

El trinomio ciencia, tecnología e innovación es un motor de desarrollo nacional, coincidieron en la primera mesa de los Foros México 2018

PATRICIA LÓPEZ

Con más coincidencias que diferencias, aunque con distintos matices, se realizó la primera sesión, dedicada a examinar educación, ciencia y tecnología para el desarrollo, en la que se estableció que, en todos sus niveles, la educación debe fortalecerse como un eje transversal fundamental para el desarrollo del país.

El trinomio ciencia, tecnología e innovación (CTI) debe afianzarse como palanca de desarrollo nacional, señalaron científicos y políticos.

PIB y ciencia

Francisco Bolívar Zapata, investigador emérito del Instituto de Biotecnología, recordó que desde 2013 el sector científico ha hecho recomendaciones para aumentar a uno por ciento el porcentaje del producto interno bruto (PIB) que se destina a ciencia.

Reconoció que en los primeros dos años de este sexenio hubo apoyos presupuestales al sector que pasaron de 0.48 a 0.52 por ciento del PIB, pero aún lejos de lo programado.

Bolívar señaló que las propuestas de la UNAM y otras 60 instituciones académicas se resumen en el documento *Hacia la consolidación y desarrollo de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación*, así como en un diagnóstico complementario de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Susana Lizano Soberón, investigadora del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica, mencionó que el documento referido será entregado a todos los candidatos presidenciales para su análisis y consideración.

Asimismo, la astrónoma se refirió a la importancia de apoyar la ciencia básica como generadora de conocimiento y sustento de la tecnología e innovación.

José Franco López, investigador del Instituto de Astronomía y coordinador general del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, remarcó que hay dos propuestas en el Poder Legislativo: una para cambiar la Ley de Ciencia y Tecnología y así reestructurar el Consejo



Foto: Erik Hubbard.

• Juan Carlos Romero Hicks, Adriana Ortiz, José Franco, Jorge Flores, Susana Lizano, Francisco Bolívar, Esteban Moctezuma y Demián Sánchez.

Proponen expertos crecer la inversión en ciencia

La educación, eje transversal esencial para el desarrollo

Nacional de Ciencia y Tecnología, y otra para hacer un cambio constitucional para que el conocimiento científico y tecnológico sea un derecho fundamental de los ciudadanos.

En el centro de la discusión

El senador Juan Carlos Romero Hicks, representante de la Coalición Por México al Frente –formada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano–, dijo que la educación y el conocimiento deben estar al centro de las discusiones.

Urgió a impulsar un desarrollo regional en el país, y a propiciar más vinculación entre los sectores académico, gubernamental y privado, basado en el modelo de triple hélice.

La diputada Adriana Ortiz Lanz, de la Coalición Todos por México –compuesta por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza– se pronunció por una educación equitativa, con más atención y calidad desde los niveles iniciales, que revalore a los maestros y respete la laici-

dad. Asimismo, planteó aportar al sector educativo y científico-tecnológico más recursos económicos.

Esteban Moctezuma Barragán, de la Coalición Juntos Haremos Historia –formada por los partidos Movimiento de Regeneración Nacional, Encuentro Social y del Trabajo–, se comprometió a incluir en el plan de gobierno el documento *Hacia la consolidación y desarrollo de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación* en cuanto se lo hagan llegar.

Propuso generar proyectos que generen presupuestos para el sector científico y sugirió hacer a la ciencia *apetitiva* para los niños y jóvenes.

Por último, Demián Sánchez, representante de la candidata independiente Margarita Zavala, dijo que se comprometieron a aumentar a 2.5 por ciento el PIB destinado a ciencia, así como a impulsar al sector con equidad, con énfasis en becas para mujeres científicas.

Se pronunció por impulsar la educación continua, así como la educación en valores. Además, dijo que están en favor de la reforma educativa. g

Medio ambiente, cambio climático y sustentabilidad

Sin capital natural, economía y bienestar son insostenibles

LEONARDO FRÍAS

Sobre medio ambiente, cambio climático y sustentabilidad, los académicos coincidieron que las plataformas presentadas por los equipos de los cuatros aspirantes carecen de diagnósticos y propuestas integrales.

Patricia Dávila, directora de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, leyó un documento elaborado por el exrector José Sarukhán, quien aseguró que “sin el capital natural de nuestro país, no hay forma de mantener ningún desarrollo sostenido de la economía y del bienestar humano”.

“Sin embargo esto no está expresado ni tampoco entendido, en el mejor de los casos en un par de las plataformas, en acciones bien intencionadas, pero no engrazadas de manera estructurada que den muestra de una política de gobierno bien definida”, apuntó el también titular de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Toda política pública en el país, añadió, debe estar sustanciada en los resultados del conocimiento derivado

de la investigación acerca de nuestros recursos. “Afirmar que el desarrollo sustentable debe ser una acción transversal, es una buena intención, pero tiene que reflejarse en una política pública central que asegure que esto ocurre, lo cual yo no veo”.

Julia Carabias, de la Facultad de Ciencias, urgió a que el tema ambiental sea eje central de las plataformas políticas. “Podemos ir construyendo un plan nacional de desarrollo sustentable”.

Delineó que en el tema de la biodiversidad, las propuestas de los cuatro “fueron cortas: no rebasaron las obligaciones de ley”. No hay especificidad en el caso de cuestiones como cambio climático, bosques y selvas e incluso agua.

“No veo propuestas ambiciosas respecto a la participación de la sociedad en este punto, se requiere de proposiciones concretas, incorporar el aspecto ambiental, económico y social”, agregó.

Leticia Merino del Instituto de Investigaciones Sociales y coeditora de la *Agenda Ambiental 2018*, subrayó que las cuatro

El desarrollo sustentable debe ser una acción transversal: José Sarukhán

plataformas reconocen la gravedad del problema, pero reiteró que les faltan diagnósticos integrales.

Energías renovables, prioridad

En respuesta, Josefa González, de la Coalición Juntos Haremos Historia, manifestó que el documento presentado en dicha materia “se está enriqueciendo y sigue creciendo”. Destacó la prioridad en el uso de energías renovables y el cumplimiento de metas en relación con el *Acuerdo de París* (sobre cambio climático).

Silvia Garza, representante de la Coalición Por México al Frente, indicó que el país debe dejar de tener una política reactiva en este aspecto, y señaló al agua como el asunto más importante a tratar, además de solicitar a los universitarios enriquecer el documento de su fracción.

Demián Sánchez, representante de la candidata independiente Margarita Zavala, resaltó que su plataforma se caracteriza por propuestas innovadoras, al otorgarle a la protección del medio ambiente “la prioridad”. Es un tema transversal que se tiene que incluir en todos los contenidos de la agenda nacional.

Fernando González Villarreal, de la Coalición Todos por México, aseveró que una de las grandes iniciativas es “acercar el gobierno a la comunidad científica” y que debe fortalecerse la transición energética, reconocer el nexo agua-energía-alimentos, y la gestión de este líquido como asunto de prioridad nacional”. *g*



“Podemos ir construyendo un plan nacional de desarrollo sustentable”

Julia Carabias | Facultad de Ciencias

● Demián Sánchez, Silvia Garza, Julia Carabias, Patricia Dávila, Leticia Merino, Josefa González y Fernando González.



Foto: Erik Hubbard.

• Vanessa Rubio, María Luisa Albores, Jaime Ros, Rolando Cordera, Mario Luis Fuentes, Norma Samaniego, Demián Sánchez y Salomón Chertorivski.

Pobreza y desigualdad social

Tarea nacional, un análisis reflexivo sobre la economía

Tenemos que plantearnos como una tarea nacional, de la academia y de los partidos, una reflexión sistemática acerca de lo que ha pasado y dónde estamos en esa área

Laura Romero

La fuente de las diferencias y debilidades de los planteamientos de los aspirantes a la Presidencia de la República en materia de crecimiento económico se encuentra no sólo en las inspiraciones ideológicas y doctrinarias, sino además en el diagnóstico, expusieron especialistas universitarios.

Por ello, debemos plantearnos como una tarea nacional, de la academia y de los partidos, una reflexión sistemática sobre lo que pasó y dónde estamos en esa área, dijeron.

Al tratar la pobreza, desigualdad social y crecimiento económico, Jaime Ros, profesor e investigador de la Facultad de Economía (FE), sostuvo que en ninguno de esos planteamientos el desempeño de la economía, en términos de crecimiento, es satisfactorio.

En los documentos, la mayor falta es la de un análisis crítico de las políticas macroeconómicas, fiscal, monetaria y cambiaria, y la de una propuesta opcional que debería

incluir entre sus pilares principales una reforma fiscal redistributiva y generadora de ingresos públicos.

Norma Samaniego, economista por la UNAM y con amplia carrera en la administración pública, dijo que aunque los temas se tocan en las plataformas, las diferencias parten del diagnóstico. Hay uno crucial (túne la parte económica con la social, la globalización y el cambio tecnológico) y que no se menciona en ninguna propuesta: la distribución funcional del ingreso.

Para Rolando Cordera, profesor emérito de la FE y coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, en México se ha establecido una relación entre las desigualdades económica, social y del ingreso, a lo que se suma la vulnerabilidad social. Pero no sólo ello debe atenderse; también la concentración de la riqueza.

Difícilmente podemos tener un Estado que promueva el crecimiento y que recupere su coeficiente de inversión (que ha perdido dramáticamente en los últimos 10 años).

Mario Luis Fuentes, integrante de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios y moderador de la sesión, comentó que el país enfrenta brechas y desigualdades que se han acrecentado en las últimas décadas, así como una presión demográfica mayor.

Hoy en día, la población económicamente activa entre 15 y 64 años es de unos 80 millones de mexicanos; de ahí, la imperiosa necesidad de crecer, distribuir la riqueza y generar empleos dignos.

Cambio necesario

María Luisa Albores, de la Coalición Juntos Haremos Historia, subrayó que los programas y la política social implementados hasta ahora no sirven; se requiere cambiar hacia una en la que se piense en sujetos y no en objetos, desde cada espacio y territorio, para generar riqueza con la gente y para ella.

De la Coalición Todos por México, Vanessa Rubio apuntó que si queremos cambiar al país hay que ver a las instituciones que hemos construido, y determinar cómo transformarlas para que nos sirvan mejor. Hay que reconocer lo que sí ha funcionado y cambiar lo que no, y empoderar a las mujeres y a los jóvenes.

Salomón Chertorivski, de la Coalición Por México al Frente, señaló que combatir la desigualdad es esencial para crecer. Se requiere mayor inversión pública y estimular la privada, además de una política salarial que recupere los sueldos y que empiece por los salarios mínimos.

Demián Sánchez, en representación de la candidata independiente Margarita Zavala, resaltó la importancia de las instituciones para que no sean decisiones personales las que guíen el destino de la nación. El papel del gobierno debe ser poner las condiciones para que la economía se desarrolle y puedan resarcirse desigualdades. g

El problema de salud pública que hay en el consumo de marihuana es un asunto nacional

GUADALUPE LUGO

El problema de salud pública que genera el uso de marihuana –como el de las drogas en general– es un asunto nacional; no hay ninguna evidencia de que esté más acentuado en la Universidad que en el resto del país y ni un solo estudio lo demuestra, afirmó el exrector de la UNAM Juan Ramón de la Fuente.

Al dictar la conferencia magistral Marihuana y Salud, organizada por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), indicó que en la Universidad sí se estudia esta situación y cuenta con la Clínica de Atención Integral para las Adicciones, donde se da información y asesoría a los integrantes de la comunidad que soliciten sus servicios.

“Entonces se aborda el problema como debe hacerse: con más investigación, información, y con servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación.”

Se trata de un asunto real, complicado y con dimensiones que lo hacen, a veces, particularmente difícil, pero sin ninguna seguridad de que en la UNAM haya más consumo que en otras instituciones o entidades de la nación; sin embargo, “tampoco somos una ínsula, no podemos estar al margen de los problemas del país”.

Consideró que el consumo de drogas ha aumentado; hay más oportunidades de acceder a una gran variedad de éstas, y cada vez son más baratas, por lo que los

Conferencia magistral de Juan Ramón de la Fuente

Atienden académicos el tema de la drogadicción

jóvenes son el sector que más preocupa por ser particularmente proclives a usarlas y experimentar con ellas.

De hecho, “de la UNAM han surgido, y seguirán surgiendo, propuestas para ver si los que tienen la última palabra revisan sus políticas públicas y sus estrategias, porque las que hasta ahora han aprobado no funcionan, según lo podemos mostrar”.

De cara al problema

De la Fuente expuso que esta casa de estudios “no sólo encara el problema. Plantea también opciones y soluciones, y, por supuesto, queda claro que al crimen organizado no se le combatirá, y menos en la Universidad, con balas. Quien piensa que eso tiene posibilidades de prosperar no ha acabado de entender”.

Reconoció la apertura de la UNAM para discutir abiertamente esta cuestión, motivo de preocupación institucional y nacional, sobre todo porque aquí se han hecho investigaciones serias al respecto.

“El principal factor de riesgo es el consumo temprano de cannabis, sobre todo porque los opioides empiezan a invadir el mercado de las drogas”

Asimismo, recalcó que la marihuana es una de las drogas de mayor consumo en el país entre los jóvenes de entre 12 y 17 años, edades en las que el sistema nervioso central no ha madurado, por lo que cualquier sustancia nociva representa la posibilidad mucho mayor de daño neurológico.

Entonces, “el principal factor de riesgo es el consumo temprano de cannabis, sobre todo porque los opioides empiezan a invadir el mercado de las drogas”, sustancias mucho más peligrosas, y aquí es importante la responsabilidad de los padres de familia y del sistema educativo; “esa es la clave: educación y prevención”.

Advirtió que el alcohol es la verdadera droga de entrada para el consumo de sustancias prohibidas, “sea cocaína, inhalables, marihuana, crack; ahí debe estar la prevención, el gran esfuerzo a realizar, porque mientras más temprano inician, hay mayor probabilidad de consumir otras drogas”.

Es ahí donde entran alternativas como el deporte y la cultura, mantener a los jóvenes informados, educados y con actividades complementarias y no en la cárcel que es lo que ocasiona el prohibicionismo, mencionó.

Estuvieron Guadalupe Valencia, directora del CEIICH, y John Saxe Fernández, coordinador del Programa México en el Siglo XXI y organizador del encuentro. *g*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
PARA LAS ADICCIONES
FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas
psiquiatria.facmed.unam.mx
Teléfono: 5623 2127

@PsiquiatriaUnam
 @UNAMPsiquiatria





Foto: Fernando Velázquez.

• Juan Carlos Flores, Sergio Ortiz, Daniela Lucas, Gonzalo Sánchez y José Manuel Piedras.

Competieron con 20 instituciones

Ganan alumnos de la FI Olimpiada del Conocimiento

LEONARDO FRÍAS

Un equipo de cinco alumnos de la Facultad de Ingeniería (FI) obtuvo el primer lugar en la Olimpiada Nacional del Conocimiento en la Ingeniería Civil 2018, organizada por el Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM).

Los universitarios se alzaron con la victoria tras las seis eliminatorias preliminares regionales, lo que los llevó a la final disputada durante el 29 Congreso Nacional de Ingeniería Civil México 2018, donde intervinieron 20 instituciones de educación superior públicas y privadas, divididas en cuatro rondas de cinco equipos.

Daniela Lucas Franco, José Manuel Piedras Salgado, Gonzalo Sánchez Guerrero, Juan Carlos Flores y Sergio Rafael Ortiz Blancarte respondieron un cuestionario de conocimientos generales de la Ingeniería Civil, de cada especialidad en competencia: geotecnia, estructuras, hidráulica y ambiental, así como construcción y planeación.

Obtuvieron el primer lugar en el certamen organizado por el Colegio de Ingenieros Civiles de México

“Es un concurso aparentemente muy sencillo: es un tablero con 25 preguntas, que se clasifican en cinco áreas diferentes y engloban el contenido total de la carrera, y consiste en contestar de manera teórica pero muy precisa. Las respuestas tienen un puntaje de cien a 500 puntos, de acuerdo con su complejidad”, explicó Gonzalo Sánchez Guerrero.

Para Sergio Ortiz, ganaron también una gran experiencia académica, “porque nos percatamos de que son muy sólidos todos los saberes que hemos adquirido en la Facultad”.

Según los organizadores, a lo largo de las diferentes fases del certamen se presentó un patrón nacional en el que

el área de planeación fue la que más se dificultó a la mayoría de los participantes, dijo Juan Carlos Flores.

“Sentimos que es significativo porque se habla mucho de que a México le hace falta planeación en cuanto a los proyectos de infraestructura”, puntualizó.

Sobre esto, Daniela Lucas Franco, mencionó que el país no necesita exactamente una obra en particular, sino un programa de desarrollo.

“Concentrarse en una sola tarea es como querer deslumbrar con algo, lo que no resuelve los problemas porque hay requerimientos diferentes en cada parte del territorio. Se debe trabajar en un plan de vocación regional, crear obras de infraestructura que beneficien las condiciones de las personas”, expresó.

La premiación de la Olimpiada se realizó durante la clausura del congreso, en una ceremonia a la que asistieron Carlos Escalante Sandoval, director de la Facultad de Ingeniería, autoridades del CICM y del Gobierno de la CdMx. [g](#)

DIANA SAAVEDRA

Descubrir nuevos territorios y vencer fronteras implica superar los límites que nos ponemos en la cabeza. Principalmente los jóvenes que desean ser pilotos, médicos e ir al espacio pueden hacer lo que quieren siempre y cuando trabajen por ello, dijo el piloto y médico aeroespacial Carlos Salicrup Díaz de León a alumnos de la Preparatoria 8.

“Siempre hay formas y caminos; encontrar nuevas tierras trae también nuevos beneficios. Cuando los europeos descubrieron América en menos de un siglo hubo una revolución industrial. Si nosotros tenemos la capacidad de llegar a otro planeta, en la Tierra habrá otra. Es tiempo de eso”, comentó ante decenas de jóvenes reunidos en el Auditorio Doctor Ignacio Chávez.

Durante la charla La Misión Tripulada a Marte y la Medicina Aeroespacial, el médico egresado de la UNAM y participante de misiones análogas a Marte compartió algunas de sus experiencias en el diseño de futuras misiones al planeta rojo como parte de la Semana de la Cosmonáutica.

Salicrup Díaz mencionó a los chicos que este evento celebra con conferencias, talleres y exposiciones el 57 aniversario del primer viaje tripulado a cargo del cosmonauta soviético Yuri Gagarin, uno de los principales hitos en la historia espacial, y reafirma que gran parte de lo que usamos en la vida moderna (celulares, telas sintéticas, calzado, alimentos procesados y otros) tuvo su origen en el envío de astronautas al espacio.

Como muestra basta un botón, por lo que el universitario explicó cómo se espera calentar los alimentos para los próximos astronautas mediante el uso de una bolsa de plástico y una solución sin necesidad de dispositivos como los hornos de microondas u otros equipos similares.

Igualmente, el que fue residente médico en el Centro Espacial Kennedy en Cabo Cañaveral de la NASA apuntó que una de las apuestas para el consumo de proteínas que se está considerando en las próximas misiones al espacio es el consumo de cucarachas criadas en granjas, lo que causó el asombro de los preparatorianos.

“Antes era un sueño de la ciencia ficción enviar astronautas dormidos en animación suspendida en estos vuelos. Ahora ya lo podemos hacer metiéndolos en cápsulas similares a las usadas en terapia intensiva, con sondas por donde



Foto: Fernando Velázquez.

Charla de Carlos Salicrup con preparatorianos

Jóvenes, claves en las misiones espaciales

El médico puma compartió experiencias de su aventura análoga en Polonia



se les da alimento, suero con nutrientes, además de electrodos que estimulen sus músculos mientras viajan y ciclos de día y noche”, ejemplificó.

En esta nueva carrera espacial los jóvenes tienen un sinnúmero de oportunidades, pues en la actualidad se están explorando nuevas formas de edificios, diseño ambiental de interiores, creación de muebles, presentaciones de la comida, herramientas...

Salicrup Díaz de León compartió además parte de sus experiencias en la misión análoga a Marte, realizada en Polonia el año pasado, donde hizo también prácticas de exploración con un robot enviado por la UNAM.

Adicional a la charla, a la Prepa 8 llegó una exposición con imágenes de naves, equipos y sistemas diseñados para la exploración espacial, donde destacó un modelo de traje espacial que podría ser utilizado en futuras misiones.

Ángel Huitrón Bernal, director del plantel, también invitó a los jóvenes a trabajar para alcanzar sus sueños, así como lo ha hecho Salicrup Díaz de León. “Es indispensable que crean en ustedes, que se pongan tareas cada vez más difíciles para dibujar sus caminos y destinos. Necesitamos que hagan la diferencia y estamos seguros de que lograrán cosas extraordinarias”, estimó. *g*

Convocatoria al premio que lo honra

Carlos Fuentes, navegante experto en los mares literarios

El rector Enrique Graue Wiechers y la secretaria de Cultura, María Cristina García Cepeda, anunciaron el lanzamiento de la cuarta convocatoria del Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español, que tiene como propósito honrar el legado de uno de los escritores más importantes del siglo XX.

En conferencia de prensa, en la cual estuvieron la periodista Silvia Lemus, viuda de Carlos Fuentes; el coordinador de Cultura UNAM, Jorge Volpi, y Jorge Gutiérrez Vázquez, subsecretario de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, García Cepeda explicó que se trata de un reconocimiento a la literatura, el saber y la cultura que cultivó Fuentes. “Fue un navegante experto en los mares de la literatura, la mayor odisea humana. Conocedor del trabajo que representa pulir cada palabra, sentir su peso, ritmo y valorar su sentido. Fue también un ávido y juicioso lector de poesía”, aseguró.

Reconoció la labor de la Universidad en la difusión del patrimonio y del arte de México, así como la colaboración del rector Enrique Graue en esta iniciativa. “Carlos Fuentes es el camino que une el universo cultural y el académico de nuestro país”, dijo.

90 aniversario

Silvia Lemus recordó que el próximo 11 de noviembre se celebra el 90 ani-

● **Jorge Volpi, Silvia Lemus, María Cristina García y el rector Enrique Graue.**

Este año se cumplen seis décadas de la edición de *La región más transparente*

versario del natalicio del escritor, por lo que resaltó la relevancia de convocar la creatividad de los literatos hispanoparlantes deseosos de cultivar la imaginación y la crítica tal como él lo hizo.

En tanto, Graue Wiechers destacó que este año se cumplen 60 años de la edición de *La región más transparente*, una de las novelas más importantes de Carlos Fuentes, donde se ve reflejada nuestra identidad cultural.

Esta publicación es sin duda una de las obras más destacadas dentro de la literatura latinoamericana, y él uno de sus máximos exponentes, afirmó el rector.

La convocatoria para participar en el Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español, estará abierta hasta el 17 de julio de

2018, y puede consultarse en www.gob.mx/cultura/convocatorias. El ganador se dará a conocer en noviembre como parte de las actividades para conmemorar el natalicio del autor de *Aura*.

Los escritores Mario Vargas Llosa, Sergio Ramírez y Eduardo Lizalde han sido reconocidos en las ediciones pasadas de este galardón; comparten las inquietudes intelectuales y creativas de Fuentes, así como el interés por Latinoamérica y el manejo de diversos géneros literarios.

La UNAM y la Secretaría de Cultura también organizarán actividades para vincular la obra del escritor de *La muerte de Artemio Cruz* con las nuevas generaciones, dentro y fuera de la Universidad, a quienes tiene mucho que decirles, resumió Jorge Volpi. *g*

MINA SANTIAGO



Foto: Barry Domínguez.

Amor es más laberinto



Foro
Sor Juana
Inés de la Cruz

Hasta
mayo 20



Puesta en escena, dirigida por Gilberto Guerrero, quien retoma la obra dramática de Sor Juana Inés de la Cruz, inspirada en la mitología griega. Teseo, príncipe de Atenas, logra acabar con el Minotauro, el guardián del laberinto con cuerpo de hombre y cabeza de toro. Adaptación contemporánea de este clásico en el que el tema central es el amor.



• Los moneros Hernández, Rapé y Helguera.

Fotos: TV UNAM.

Barra de estrenos

Seis programas de TV UNAM sobre elecciones

Debates en torno a temas sociales de relevancia actual desde distintas perspectivas

El canal de los universitarios estrenó una barra de programación con los que abre el debate sobre temas sociales y políticos de relevancia actual y en los que reflexiona sobre la coyuntura del país en esta época electoral, desde distintas perspectivas.

Como parte de este nuevo segmento, se transmitirá *Chamuco TV*, un programa de humor político hecho por los moneros Helguera, Hernández, Rapé y El Fisgón. Las invitadas de honor en este espacio serán la irreverencia y la sátira. Entrevistas a otros caricaturistas, cápsulas y contenido lleno de sarcasmo, te harán más llevadero este proceso electoral. Se transmite los domingos a las 19 horas.

Qué papel desempeñan los medios de comunicación y qué uso se les da durante la época electoral es uno de los asuntos centrales de *Media 20.1*, una emisión única en su tipo en la televisión mexicana en la que se debatirán los problemas y fenóme-

nos que preocupan a la vida democrática de la nación por medio de entrevistas e intercambio de ideas entre Gabriel Sosa Plata, y distintos especialistas invitados. Los domingos a las 21 horas.

¿Tons qué? tiene un formato de mesa de debate realizado por alumnos universitarios que analizan diferentes temas sociales, políticos y culturales. La pluralidad de ideas destaca en este espacio. Domingos, 18:30 horas.

Conducido por Fernando Castañeda, *Voto informado* es un proyecto del Centro de Estudios de Opinión Pública de la UNAM en el que se difunde información única y precisa acerca de los distintos candidatos que disputan un puesto de elección popular, así como sus propuestas y el impacto que generan entre los votantes y la sociedad en general. Se transmite los jueves a las 21:30 horas.

Las reglas del juego electoral es presentado por la Facultad de Derecho donde, de cara a las elecciones de 2018, se da a conocer la nueva reglamentación en la materia, las nuevas instituciones y las nuevas responsabilidades de todas las partes, conducido por el abogado Alejandro Enríquez, académico de la UNAM, quien cuenta



• *¿Tons qué?* es realizado por alumnos universitarios.

con más de 25 años de experiencia en el terreno de la comunicación en todas las plataformas. Viernes, 14:30 horas.

Diálogos por la democracia, dirigido por John M. Ackerman, es un espacio sin línea, crítico y plural, diseñado para la reflexión y la acción ciudadana. En éste se difundirá información precisa y los datos más recientes en torno al panorama político-electoral, así como sondeos y entrevistas a expertos en diferentes disciplinas que darán su opinión acerca de diversos temas. Domingos a las 19:30 horas.

Puedes seguir toda la programación de TV UNAM por el 20.1 TV abierta / 20 IZZI y Totalplay 120 Axtel TV, Dish, Sky y Megacable. Por cualquier dispositivo móvil por tv.unam.mx y en redes sociales Instagram: [TVUNAMoficial](https://www.instagram.com/TVUNAMoficial) y Twitter [@tvunam](https://twitter.com/tvunam).

Hubo en el año 13 talleres con temáticas como relaciones humanas, violencia y lenguaje incluyente

RAÚL CORREA

La Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) promueve relaciones igualitarias y libres de cualquier tipo de violencia; por ello, con apego a la política institucional de género de la Universidad y con la aprobación de su Consejo Técnico “hoy tenemos el Centro de Estudios de Género y continuaremos con la impartición de seminarios permanentes con perspectiva de género y trabajo social”, señaló Leticia Cano Soriano al presentar su segundo informe de actividades 2017-2018.

La titular de esta entidad universitaria dijo que durante ese periodo el Programa Permanente de Sensibilización y Difusión con Enfoque de Género y Cultura de la Denuncia integró un promedio de 140 intervenciones dirigidas a la prevención, sensibilización y cultura de la denuncia.

Se desarrollaron 13 talleres con temáticas como relaciones humanas, violencia y lenguaje incluyente. “Por parte de la oficina jurídica de la Escuela y con el apoyo de la Oficina de la Abogada General hemos logrado avanzar en diversos cursos y talleres. Uno de ellos es el de Protocolo de Atención en Casos de Violencia de Género; su Aplicación y Procedimiento, que será permanente hasta el último día de mi gestión”, indicó.

En presencia del secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, la universitaria reportó los avances y logros de las actividades académicas y de apoyo administrativo efectuadas por la planta docente y el personal administrativo. Indicó que la población escolar de nuevo ingreso fue de 484 jóvenes para el sistema presencial. Respecto al reingreso la población escolar fue de mil 751 estudiantes. En suma, la población total para este sistema estuvo constituida por dos mil 204 alumnos.

Con la aprobación de los cuerpos colegiados de la UNAM y de esa instancia se conformó por primera vez la modalidad abierta para licenciatura, iniciando con un grupo de 39 estudiantes. Es así que actualmente la ENTS cuenta con los sistemas abierto, a distancia y presencial.



Foto: Fernando Velázquez.

• Leticia Cano y Leonardo Lomelí.

Informe de Leticia Cano

Avanza Trabajo Social en estudios de género

“En la modalidad a distancia tuvimos una población total de 131 jóvenes de nuevo ingreso en las sedes de Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Chimalhuacán, Toluca y Ciudad de México. Durante 2017 reingresaron 671, por lo que la población total del SUAyED fue de 802 alumnos”, apuntó.

Becas y movilidad

El Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas y Negros, del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, benefició a 15 de origen zapoteco, nahua, triqui, mixe y mazateca.

Por medio del Programa de Manutención, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, la UNAM y Fundación UNAM, se apoyó a 721 jóvenes. Los Programas Prepa Sí y Tarjeta Cdmx Tarifa Estudiantil duplicaron su rango de cobertura y actualmente estimulan a 168 y 187 alumnos respectivamente.

Gracias al apoyo del Espacio Común de Educación Superior (ECOES), 53 estudiantes de la licenciatura cursaron un semestre en instituciones de educación superior de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco,

Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Oaxaca y Yucatán. Se logró duplicar el número de participantes, y se recibió a 11 alumnos provenientes de escuelas de Guanajuato, Sinaloa y Sonora.

Con el apoyo del Programa de Movilidad Internacional, que depende de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización, 25 jóvenes cursaron asignaturas en Universidades de Argentina, Colombia, Chile, y España.

Un total de 257 egresados obtuvieron su título universitario, de los que 87 por ciento provienen del sistema presencial y 13 por ciento del SUAyED.

El Programa de Maestría en Trabajo Social tuvo una población escolar de 72 estudiantes, de los que 66 por ciento son mujeres y 34 por ciento hombres. Asimismo señaló que en este periodo 23 maestrantes egresaron en su generación.

Leonardo Lomelí Vanegas destacó la presencia de la ENTS en actividades nacionales e internacionales de vinculación y extensión académica. Consideró positivo el balance presentado por Leticia Cano, al refrendar la entidad su liderazgo en la materia que ejerce. *g*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONVOCATORIA PARA EL PREMIO AL SERVICIO SOCIAL
“DR. GUSTAVO BAZ PRADA”

2018

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria y la Facultad de Odontología, con el propósito de distinguir con la medalla “Dr. Gustavo Baz Prada” a los alumnos de ésta facultad que se hayan destacado por su participación en programas con impacto social, dirigidos a los sectores de la población menos favorecidos y que hayan coadyuvado a mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país; así como reconocer a los asesores o supervisores que hayan acompañado en el desarrollo del programa de servicio social a los alumnos galardonados,

CONVOCA

de conformidad con las siguientes

BASES

1. De los requisitos para los alumnos.
 - a) Podrán participar los alumnos de la Facultad de Odontología que hayan concluido su Servicio Social, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, y que hayan cumplido con las normas establecidas por la Facultad de Odontología para el desarrollo y cumplimiento del mismo.
 - b) Para poder participar se debe entregar una memoria de las actividades realizadas por el estudiante en el cumplimiento de su Servicio Social, en la que se destaquen las acciones realizadas en beneficio de la sociedad.
 - c) Los trabajos sometidos a concurso podrán desarrollarse en forma individual o en equipo. En este último caso, sólo se adoptará dicha modalidad si el trabajo fuera el resultado de un esfuerzo conjunto en el mismo programa y se acredita plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes.
 - d) El concurso quedará abierto para inscripción de programas que tengan como característica el trabajo en comunidades rurales, en apoyo a grupos vulnerables o con un impacto social relevante.
2. De los requisitos para los asesores.
 - a) Podrán participar los académicos que hayan asesorado a alumnos de Servicio Social en programas avalados por la Facultad y registrados en la Dirección General de Orientación y Atención Educativa en el año inmediato anterior a la fecha de publicación de esta convocatoria.
 - b) El asesor del alumno que resulte ganador, si es avalado por el H. Consejo Técnico, recibirá un reconocimiento por escrito por su asesoría a un alumno o grupo de alumnos ganadores del premio.
3. Del trabajo.

Al ser presentado, deberá reunir los siguientes requisitos:

 - 3.1 Carátula, incluir:
 - a) Nombre, número de cuenta, domicilio, teléfono (fijo y celular) y correo electrónico del prestador.
 - b) Nombre de la institución receptora, clave y nombre completo del programa.
 - c) Nombre, teléfono (fijo y celular) y correo electrónico del asesor.
 - 3.2 Memoria, contener y desarrollar los siguientes subcapítulos:
 - a) Objetivo general del programa.
 - b) Objetivos específicos del (os) alumno(s) en su programa de Servicio Social.
 - c) Descripción del programa en que se prestó el Servicio Social.
 - d) Metodología y estrategia de solución de la problemática encontrada.
 - e) Resultados obtenidos en términos de beneficio a la comunidad, y
 - f) Conclusiones en relación a los resultados.

La memoria deberá ser presentada en original, en hojas blancas tamaño carta con una extensión mínima de seis cuartillas y máximo ocho, por una sola cara, en letra Arial tamaño 12 (se considera que una cuartilla contiene 64 caracteres por línea y 28 renglones por hoja).

En forma complementaria a la memoria se entregarán las referencias documentales y el informe final de Servicio Social. Si se efectuó un

proyecto de investigación en equipo, se deberá entregar de manera complementaria una relación de las actividades específicas de cada uno de los miembros del equipo.

Adicionalmente se deberán anexar los documentos que avalen y complementen la información de la memoria: documentos oficiales, manuales, libros, revistas, apuntes, fotografías, mapas, gráficas, así como, material videograbado en disco compacto con una duración máxima de 10 minutos.

4. De los participantes.
 - 4.1 Deberá entregar individualmente la solicitud de inscripción al concurso, que será proporcionada por la Coordinación de Servicio Social, ubicada en el segundo piso del edificio principal de esta Facultad.
 - 4.2 Los trabajos efectuados en equipo, únicamente complementarán una solicitud de inscripción.
5. Del registro.
 - 5.1 La inscripción de los trabajos y recepción de documentos se realizará en la coordinación de Servicio Social, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 25 de mayo del año en curso.
6. Del plazo.
 - 6.1 El período de registro señalado en la base anterior es improrrogable.
7. Del Jurado.
 - 7.1 De conformidad con el acuerdo de fecha 8 de marzo de 2011, en el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada”, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología designará a un jurado quien se encargará de evaluar los trabajos recibidos y propondrá al (os) merecedor (es), o bien podrá declararlo desierto.
 - 7.2 El jurado estará constituido por un grupo distinguido de la comunidad odontológica de la Facultad, que fungirá como Comité de Evaluación.
8. Del premio.
 - 8.1 Se otorgará una medalla y un reconocimiento al prestador de Servicio Social o a un grupo de prestadores destacados, y un reconocimiento por escrito al académico asesor.
9. Del fallo.
 - 9.1 Será emitido por el H. Consejo Técnico con carácter de inapelable y se dará a conocer en la *Gaceta UNAM* los nombre(s) de los prestador(es) de Servicio Social y asesor merecedor(es) del premio.
 - 9.2 La sede y fecha donde se lleve a cabo la ceremonia de premiación se dará a conocer oportunamente.
10. De los imprevistos.
 - 10.1 Aquellos no considerados en la presente convocatoria serán resueltos por el H. Consejo Técnico.

NOTAS

- El H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología se reserva el derecho de solicitar información complementaria referente a la prestación del Servicio Social.
- La UNAM se reserva el derecho a publicar cualquiera de los trabajos que participen en el concurso otorgando el crédito correspondiente al autor o autores del mismo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria Cd.Mx., a 15 de marzo de 2018

El Director

MTRO. JOSÉ ARTURO FERNÁNDEZ PEDRERO

CONVOCATORIA PASE REGLAMENTADO 2018-2019

INGRESO A LICENCIATURA • Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)



Universidad Nacional Autónoma de México • Secretaría General • Dirección General de Administración Escolar

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y demás del Reglamento General de Inscripciones y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento.

CONVOCA

A los **ALUMNOS** del **Colegio de Ciencias y Humanidades** que concluyen el bachillerato en el ciclo escolar 2017-2018 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y que aún no han ingresado a una licenciatura en esta Institución Educativa, a que realicen su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, a partir del **16 de abril y hasta las 23:59 horas del 3 de mayo de 2018** (hora del centro de México), conforme a los siguientes:

LÍNEAMIENTOS

Los alumnos del **Colegio de Ciencias y Humanidades**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Atender cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- Realizar el registro de solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.escolar.unam.mx, del **16 de abril y hasta las 23:59 horas del 3 de mayo de 2018**. En este proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- Realizar el **examen diagnóstico de inglés en línea** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- Acudir a la **actualización de fotografía, firma digital y huella digitalizada**, que se llevará a cabo en cada plantel del **Colegio de Ciencias y Humanidades**, del **21 al 25 de mayo de 2018**. Cada alumno conocerá **el día y la hora** en que realizará este trámite en la **cita** que obtendrá en el sistema al concluir su registro.
- Revisar el listado de alumnos que realizaron y concluyeron su registro de solicitud de Pase Reglamentado, que se publicará en cada plantel del **CCH** a partir del **31 de mayo de 2018**, para verificar que aparezcan anotadas correctamente las carreras inscritas en tu registro como tu primera y segunda opción.
- Revisar tu **diagnóstico académico** y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al Plan de Estudios correspondiente, a partir del **22 de junio de 2018** en la página www.escolar.unam.mx

- Cumplir, de ser el caso, con los requisitos establecidos en el Plan de Estudios de la carrera con **Prerrequisito** o de **Ingreso Indirecto** que registre en su solicitud de Pase Reglamentado.
- **Cursar y aprobar** satisfactoriamente el **Programa de Apoyo al Ingreso** diseñado ex profeso para las carreras que se imparten en la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), que se realizará vía Internet del **14 de mayo al 23 de junio de 2018**, en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>, **SI** registras en tu primera y/o segunda opción una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia.
- Consultar los resultados del **Programa de Apoyo al Ingreso** que se publicarán en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx> el **29 de junio de 2018**.
- Consultar la liberación de tu Pase Reglamentado el **16 de julio de 2018**.
- Obtener tu documentación de ingreso del **16 al 27 de julio de 2018** ingresando a **TU SITIO** en la página: www.escolar.unam.mx
- El ciclo escolar **2018-2019** dará inicio el **6 de agosto de 2018**.

¡IMPORTANTE

De acuerdo con el Artículo 8° del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideran como información confidencial los datos personales, fotografía, firma digital y huellas digitalizadas de los alumnos.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de abril de 2018



CONVOCATORIA PASE REGLAMENTADO 2018-2019

INGRESO A LICENCIATURA

Escuela Nacional Preparatoria ENP



Universidad Nacional Autónoma de México • Secretaría General • Dirección General de Administración Escolar

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y demás del Reglamento General de Inscripciones y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento.

CONVOCA

A los **ALUMNOS** de la **Escuela Nacional Preparatoria** que concluyen el bachillerato en el ciclo escolar 2017-2018 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y que aún no han ingresado a una licenciatura en esta Institución Educativa, a que realicen su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, a partir del **16 de abril y hasta las 23:59 horas del 3 de mayo de 2018** (hora del centro de México), conforme a los siguientes:

LINEAMIENTOS

Los alumnos de la **Escuela Nacional Preparatoria**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Atender cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- Realizar el registro de solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.escolar.unam.mx, del **16 de abril y hasta las 23:59 horas del 3 de mayo de 2018**. En este proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- Realizar el **examen diagnóstico de inglés en línea** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- Acudir a la **actualización de fotografía, firma digital y huella digitalizada**, que se llevará a cabo en cada plantel de la **Escuela Nacional Preparatoria**, del **21 al 25 de mayo de 2018**. Cada alumno conocerá **el día y la hora** en que realizará este trámite en la **cita** que obtendrá en el sistema al concluir su registro.
- Revisar el listado de alumnos que realizaron y concluyeron su registro de solicitud de Pase Reglamentado, que se publicará en cada plantel de la **ENP** a partir del **31 de mayo de 2018**, para verificar que aparezcan anotadas correctamente las carreras inscritas en tu registro como tu primera y segunda opción.
- Revisar tu **diagnóstico académico** y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al Plan de Estudios correspondiente, a partir del **22 de junio de 2018** en la página www.escolar.unam.mx

- Cumplir, de ser el caso, con los requisitos establecidos en el Plan de Estudios de la carrera con **Prerrequisito** o de **Ingreso Indirecto** que registre en su solicitud de Pase Reglamentado.
- **Cursar y aprobar** satisfactoriamente el **Programa de Apoyo al Ingreso** diseñado ex profeso para las carreras que se imparten en la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), que se realizará vía Internet del **14 de mayo al 23 de junio de 2018**, en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>, **SI** registras en tu primera y/o segunda opción una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia.
- Consultar los resultados del **Programa de Apoyo al Ingreso** que se publicarán en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx> el **29 de junio de 2018**.
- Consultar la liberación de tu Pase Reglamentado el **16 de julio de 2018**.
- Obtener tu documentación de ingreso del **16 al 27 de julio de 2018** ingresando a **TU SITIO** en la página: www.escolar.unam.mx
- El ciclo escolar **2018-2019** dará inicio el **6 de agosto de 2018**.

¡IMPORTANTE

De acuerdo con el Artículo 8° del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideran como información confidencial los datos personales, fotografía, firma digital y huellas digitalizadas de los alumnos.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de abril de 2018



Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, ordinario, Titular "B", de tiempo completo, interino, en el área de Estudios Legislativos Universitarios con número de plaza 77347-71 con sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a. Tener grado de maestro o preparación equivalente, y
- b. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de agosto de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un trabajo por escrito, en un mínimo de 10 y un máximo de 25 cuartillas (más bibliografía y anexos) una propuesta de procesos de formalización de los diversos instrumentos jurídicos contemplados en la legislación universitaria para el desarrollo de proyectos de investigación y/o académicos.
2. Réplica oral de la prueba anterior mediante la exposición y defensa de la metodología usada en la misma.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 hrs. y de 17:30 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción, en formato que deberá recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.
2. *Curriculum vitae*, en papel y archivo electrónico, en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto (en la dirección y horarios anteriormente indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros; constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar que el candidato cumple con las Bases señaladas y que realizó la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber de su aceptación al concurso. Asimismo, se le notificará del lugar, fecha y hora en que habrá de presentarse para efectuar la entrevista y réplica oral.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, a través de la Secretaría Académica, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de abril de 2018
El Director
Doctor Pedro Salazar Ugarte

Centro de Enseñanza para Extranjeros

El Centro de Enseñanza para Extranjeros con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Literatura, con adscripción al Departamento de Literatura del Centro de Enseñanza para Extranjeros con número de registro 37008-93 y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios de la materia "Comentario de textos literarios" en un mínimo de diez cuartillas y un máximo de quince, a renglón y medio.

b) Exposición escrita de un tema de poesía o ensayo del programa de la materia "Comentario de textos literarios" en un máximo de 20 cuartillas a renglón y medio.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes extranjeros, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre la elaboración de materiales específicos para la enseñanza, en línea y a distancia, de la literatura a extranjeros, tales como antologías o colecciones de textos enfocados en la enseñanza de la poesía y el ensayo mexicanos del siglo XX. El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y deberá incluir: un cronograma de actividades con metas y resultados específicos, en un plazo máximo de tres años, detallando los logros y productos esperados cada año, los cuales serán evaluados por los órganos colegiados pertinentes.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros, ubicada en Av. Universidad 3002, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Centro de Enseñanza para Extranjeros; dos ejemplares impresos y en CD en formato Microsoft Word.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.

6. Constancias que acrediten la antigüedad para la plaza.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro de Enseñanza para Extranjeros dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos

6°, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

El Centro de Enseñanza para Extranjeros con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área de Español, con adscripción a la Coordinación de Español del Centro de Enseñanza para Extranjeros con número de registro 49256-22 y sueldo mensual de \$21,233.02, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener título de Doctor en Lingüística o los conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del Programa General de Estudios de Español. En un mínimo de siete cuartillas y un máximo de quince, a renglón y medio (más bibliografía y anexos).

b) Exposición escrita de un tema del Programa General de Estudios de Español en un máximo de quince cuartillas, a renglón y medio (más bibliografía) con un anexo relativo a la enseñanza-aprendizaje de ese mismo tema a estudiantes extranjeros, en un máximo de diez cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del Programa General de Estudios de Español, durante treinta minutos ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

e) Formulación de un proyecto de investigación para la creación de un programa para la enseñanza del español como lengua extranjera para estudiantes asiáticos, en un máximo de quince cuartillas (más bibliografía y anexos). El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y deberá incluir: un cronograma de actividades con metas y resultados específicos, en un plazo máximo de tres años, detallando los logros y productos esperados cada año, los cuales serán evaluados por los órganos colegiados pertinentes.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros, ubicada en Av. Universidad 3002, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Centro de Enseñanza para Extranjeros, dos ejemplares impresos y en CD en formato Microsoft Word.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.

6. Constancias que acredite la antigüedad requerida para la plaza.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro de Enseñanza para Extranjeros dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de abril de 2018

El Director

Doctor Roberto Castañón Romo

Instituto de Investigaciones Filosóficas

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área de Estética, con número de registro 01634-62 y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1.- Tener el grado de maestro en filosofía o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2.- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3.- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso (d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 8 de febrero de 2018 acordó, que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

1.- Formulación de un proyecto de investigación dentro del área de estética, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía.

2.- Presentar un ensayo sobre el tema del valor epistémico de la fotografía, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentarse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Zona Cultural, Ciudad Universitaria dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto (las cuales deberán recogerse en la oficina de la Secretaría Académica).

2. *Curriculum vitae* actualizado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el C.V.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su inscripción al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filosóficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento, quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de abril de 2018

El Director

Doctor Pedro Stepanenko Gutiérrez

CUANDO LE COMPRAS,

**LE DAS MÁS QUE
TU DINERO.**



**No es
tu amigo.
Es un
narco.**



El pasado 9 de abril, la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) calificó como el mejor gol de todos los mundiales el que Manuel Negrete, entonces jugador de Pumas y seleccionado nacional, anotó al equipo búlgaro en la justa de México 86.

Dice que se acuerda perfectamente porque casi todos los jugadores eran pumas: “Raúl Servín cierra por el lado izquierdo, se la quitan y recupera el balón Carlos Muñoz, de Tigres, quien se la pasa a Hugo Sánchez, nuevo rechace y control de Rafa Amador por el lado derecho, quien la eleva al área, controlo yo, cedo a Javier Aguirre, el Vasco me la devuelve de una, de aire... y hago el remate de volea”.

Ve ese balón, continúa Negrete... “lo prendo y cuando entra del lado izquierdo del portero, caigo. Fue como apretar un botón que hizo levantar a 110 mil personas. Realmente fue emocionante”. Era el minuto 34 del primer tiempo.

Después viene el famoso jalón de cabellos de Javier Aguirre. Eso también lo tiene presente la afición. “Hoy me entrevistan de Colombia, El Salvador, Costa Rica e Italia, donde se fijan mucho en ese detalle. Pero fue muy significativo en esos momentos”.

¿Puede decirse que este gol del mundial estuvo hecho con espíritu puma?, se le pregunta. Por supuesto, responde con modestia. Además, por muchos. “Si observamos desde el inicio de la jugada: Félix Cruz comienza, luego Tomás Boy,

El mejor de todos los mundiales

Espíritu puma en el gol de Negrete

En la selección del 86 había varios jugadores auriazules: Félix Cruz, Servín, Amador, Hugo Sánchez...

que no era puma... la tomo yo, se la doy a Raúl Servín, Hugo la tiene... esa jugada fue casi de puros pumas, con el espíritu que teníamos de conseguir el triunfo. Sí, fue la garra puma”, remarca.

Sin perder el tono evocativo, el mediocampista añade: “Puedo decir que la jugada no se hizo sólo con mandarla a gol. También tiene que ver la recepción, porque había un búlgaro que me la iba a cortar. Entonces, la pongo hacia mí para que no le diera oportunidad ya que era un defensor alto”.

Respecto de la reacción de la afición argentina, Negrete considera que ellos no estarán contentos porque Maradona no ganó. También decían que el suyo era el mejor porque hizo un gran gol en México

86, por supuesto, porque fueron campeones mundiales; pero hoy la FIFA, convocó a que se expresara todo el mundo. Maradona participó con dos tantos, los que anotó contra Bélgica e Inglaterra, pero no fueron seleccionados. “Que me disculpe la afición de Argentina, pero la gente decidió por ese gol y la FIFA calificó”.

Negrete siguió el proceso de selección desde que la autoridad del fútbol mundial invitó a la afición. “Vi las llaves y digo: me va a tocar contra Maxi Rodríguez que anota en un mundial a México un gran gol, pero empiezo a evaluar y concluí que el mío es mejor y así votó la gente. Me toca contra Pelé, mi ídolo. Tengo que perder, pensé, pero los aficionados decidieron que no, porque también, con todo respeto a Pelé, la gente piensa que el mío es mejor”.

Finalmente, el exfutbolista comenta que los votantes son personas que analizan. “La FIFA determinó que este gol es el más bonito de todos los mundiales y que bueno. Estoy orgulloso”, concluye. *g*

RAFAEL LÓPEZ



Fotos: Jacob Villavicencio.

Vida en la zona de frontones

Torneo de baloncesto en el *campus central*

Pueden participar todos los alumnos de la UNAM; se juega todos los viernes en las canchas al aire libre

Con la finalidad de promover permanentemente el deporte ráfaga entre las comunidades estudiantiles de escuelas y facultades de Ciudad Universitaria, se realiza un torneo de baloncesto que organiza la Asociación de Basquetbol de la UNAM en las canchas al aire libre ubicadas en el complejo deportivo del *campus central*.

“El objetivo es que se junten los chicos y chicas universitarios y conformen sus equipos para practicar

deporte”, expresó Maciel Magaña, presidente de la referida agrupación universitaria.

El también entrenador comentó que el certamen inició este mes y por ello invitó a los alumnos a participar, pues todavía se pueden adherir a un grupo; el evento terminará hasta el fin de semestre escolar. Sólo deben acudir los viernes, de las 13 a las 18 horas, y acercarse con los responsables para integrarse.

“Es un espacio grande y las canchas al aire libre son ideales para esta actividad”, añadió Maciel Magaña, quien además explicó que las mejores quintetas de ambas ramas llegan a una final por el título.

“Para esta edición, se considera una participación de 20 conjuntos, que pueden ser integrados por estu-



diantes de cualquier Escuela, Facultad o plantel de la UNAM. La idea es que nuestros alumnos practiquen el baloncesto, se diviertan y convivan de manera sana, en un espacio deportivo”, finalizó. *g*

RODRIGO DE BUEN



▲ **Samira Elena Rojas Hernández**, alumna de Trabajo Social. *Observa.*



▲ **Paola Janett Gómez Morales**, administrativa de la Facultad de Química. *Lobby del Edificio "H" Mario Molina.*



▲ **Natalia Antonia Castrejón Castillo**, alumna de Ciencias Políticas y Sociales. *Puma en movimiento.*



▲ **Stefania Grace Vieni Reyes**, alumna de la Prepa 8. *Jardineras.*

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 4,954



MÉXICO 2018:

los desafíos de la nación

Las plataformas electorales discutidas por los universitarios

10-12
ABRIL

AUDITORIO
ALFONSO CASO
Ciudad Universitaria

Temas:

- ▶ **Educación, ciencia y tecnología para el desarrollo**
Moderador: Jorge Flores Valdés
Francisco Bolívar, José Franco y Susana Lizano
10 de abril, 12:00 horas
- ▶ **Medio ambiente, cambio climático y sustentabilidad**
Moderadora: Patricia Dolores Dávila Aranda
Julia Carabias, Leticia Merino y José Sarukhán
10 de abril, 17:30 horas
- ▶ **Pobreza, desigualdad social y crecimiento económico**
Moderador: Mario Luis Fuentes Alcalá
Rolando Cordera, Jaime Ros y Norma Samaniego
11 de abril, 12:00 horas
- ▶ **México en el mundo: la política exterior ante un cambio de era**
Moderadora: Angélica Cuéllar Vázquez
Jorge Eduardo Navarrete, Francisco Alba y Bernardo Sepúlveda
11 de abril, 17:30 horas
- ▶ **Seguridad pública y derechos humanos**
Moderador: Jorge Islas
Guadalupe Fernández, Sergio García y Pedro José Peñaloza
12 de abril, 12:00 horas
- ▶ **Estado de derecho, democracia y rendición de cuentas**
Moderadora: Mónica González Contró
Diego Valadés, Jacqueline Peschard y José Woldenberg
12 de abril, 17:30 horas